



EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

----- **La Licenciada San Juana Coronado Rosales, en funciones como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Expediente Número 00558/2023, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de SIMON MEDINA FUENTES, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:-----**

-----"Vivienda ubicada en la calle rincón de las artes número 482 del Fraccionamiento "Rinconada de las Brisas II" edificada sobre el Lote 53, de la Manzana 66, con superficie de terreno de 90.00.00 M2 y superficie de construcción de 44.37 M2, con las siguientes medidas y colindancias:-----

-----AL NORTE, EN 6.00 Mts. Con lote 40.-----
-----AL SUR, EN 6.00 Mts. Con calle rincón de las artes.-----
-----AL ESTE, EN 15.00 Mts. Con lote 52.-----
-----AL OESTE, EN 15.00 Mts. Con lote 54.-----

----- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: FINCA N° 77090, de fecha once de julio de dos mil catorce de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."-----

----- Se expide el presente Edicto para su publicación por **Dos veces de Siete en Siete días** en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, **por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las 10:00 HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de \$276,666.66 (**DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 66/100 M.N.**), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte **demandada** en rebeldía, y que es la cantidad de \$415,000.00 (**CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.**), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; **en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la diligencia de remate.-** DOY FE.-----

H. MATAMOROS, TAMPS; 28 de noviembre de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SAN JUANA CORONADO ROSALES.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027827578

Archivo Firmado: 99_EDICTO_EX_00558-2023_250_28-11-2024_12-30-01.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SAN JUANA CORONADO ROSALES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017089	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-29T14:13:08Z / 2024-11-29T08:13:08-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3c f7 46 4d ff 6a a5 99 26 da 2a da 9a 6e e7 76 37 f9 8a ab 44 3a d0 0c ed 96 81 26 7f 7d 56 fd 87 81 0e 50 bf 43 fa 0c 0f 3f d1 f4 42 f8 10 c6 57 00 f6 1b 06 7e c1 2f b5 09 ad 43 9e 1d 4c 41 9e ec 04 d5 f9 97 a7 b1 4b 0c 51 62 6a 83 0c d2 77 c8 90 8e 0b d0 07 8e d2 c7 4e ff 02 13 9c 32 40 56 61 92 ab b7 04 4d 20 56 9f 62 2c 5f 98 9f 40 d8 f5 48 7e b7 e4 40 b2 ac f1 80 2e cb 19 90 c3 4e f8 1e 9f 8b df d0 4e 6f 2b be 6d d2 d9 4e e4 9f ec 0b c7 27 c9 7f c5 6b 14 8e fe 72 93 47 cb c8 d0 93 b4 3a 1a 81 56 a7 4a 02 1c 8f 5e e4 2c 46 ce 96 3f 77 f3 a0 5f 1b 56 08 ea 16 7b b9 af 8f 6b 77 cb bd 8b 65 0a be 74 ba 96 c5 fc 12 31 08 87 d4 ef 83 44 1e 89 56 35 87 f0 65 82 fa f5 0a 5e bc fc 99 2a 9e 05 86 e5 20 22 2f 44 d5 e4 aa de 22 da f3 85 70 71 5b d8 2a ac 15 71 d0			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-11-29T14:13:09Z / 2024-11-29T08:13:09-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017089			

